

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRÁCTICA POR ESPECIALIDADES. Procesos selectivos convocados por Resolución 29/2023, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

0590-002 y 003 Latín y Griego

Consistirá en el desarrollo de los siguientes ejercicios:

- Traducción sin diccionario de un texto en prosa propuesto por el tribunal.
- Traducción con diccionario de un texto en prosa propuesto por el tribunal.
- Traducción con diccionario de un texto en verso propuesto por el tribunal.
- Realizar los comentarios fonético-morfológicos, métrico, sintácticos y/o de realia que, sobre esos textos, proponga el tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba práctica será de tres horas.

0590-005 Geografía e Historia

La prueba consistirá en el análisis y comentario de un documento histórico escrito así como de uno gráfico (mapa), ambos propuestos por el tribunal, debiéndose responder a todas las cuestiones que sobre ambos se planteen.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas.

0590-006 Matemáticas

Consistirá en la resolución de problemas y ejercicios en los que se planteen cuestiones relativas a la aplicación y utilización de conceptos y procedimientos relacionados con el temario de la especialidad así como a la utilización de distintas estrategias para su resolución.

Se podrá utilizar calculadora siempre y cuando no sea programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas y media.

0590-007 Física y Química

Consistirá en la resolución de problemas y/o cuestiones teórico-prácticas relacionados con el temario de la especialidad.

Se podrá utilizar calculadora científica, siempre y cuando no sea programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas.

0590-009 Dibujo

Consistirá en componer la imagen o diseño y/o resolver los ejercicios que proponga el tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas.

0590-011 Inglés

La prueba constará de cuatro partes, que se responderán íntegramente en inglés y serán leídas ante el tribunal:

1.- Comprensión auditiva - A partir de un documento de audio en lengua inglesa se deberá responder a una serie de cuestiones.

El audio tendrá una duración aproximada de cinco minutos y se escuchará dos veces. Se dispondrá del tiempo que marque la Comisión de selección para realizar el ejercicio, sin que este tiempo pueda exceder de **20 minutos**.

2.- Comprensión escrita - A partir de un texto escrito se deberá realizar una serie de ejercicios.

Se dispondrá del tiempo que marque la Comisión de selección para realizar la tarea, sin que este tiempo pueda exceder de **30 minutos**.

3.- Expresión escrita - A partir de un tema de actualidad propuesto por la Comisión, se redactará un texto de entre 350 y 375 palabras.

El tiempo para la realización de este apartado será el que marque la Comisión de selección, sin que pueda exceder de **50 minutos**.

4.- Mediación escrita - A partir de un texto escrito, se deberá demostrar la capacidad para mediar en una situación propuesta por la Comisión.

El tiempo para la realización de este apartado será el que marque la Comisión de selección, sin que pueda exceder de **20 minutos**.

0590-016 Música

La prueba constará de tres ejercicios:

- I. Análisis y comentario de una partitura y/o audición propuesta por el tribunal (1,5 horas)
Analizar por escrito el estilo, género, melodía, armonía, timbre, forma, ritmo y textura de una partitura y/o de una audición. Realizar un comentario acerca de las posibilidades pedagógicas, del contexto histórico y de cualquier otro aspecto que lo requiera.

- II. Interpretación instrumental de cuatro obras musicales propuestas por los aspirantes de diferentes estilos y géneros musicales (20 minutos).
Interpretar con un instrumento aportado por el opositor o al piano, una obra musical o una parte de una obra, según su extensión, elegida por el tribunal de entre las cuatro propuestas por el candidato. En el caso de los opositores que elijan canto, interpretarán la obra a capella, acompañándose a sí mismo de instrumento o presentando instrumentista acompañante.
Se valorará el nivel de dificultad técnica (de la partitura y del instrumento) y de la calidad de la interpretación musical.

- III. Lectura a primera vista de un fragmento musical propuesto por el tribunal (15 minutos)
Leer y entonar un fragmento musical de entre 16 y 32 compases elegidos por el tribunal. Se valorará la capacidad de lectura a primera vista y de entonación, ya sea en la tonalidad original o en otra que sea más cómoda para el aspirante.

0590-017 Educación Física

En esta prueba de carácter práctico se valorará no la mejor condición física del aspirante sino una aptitud física suficiente.

La prueba constará de dos partes:

- I. Condición física. Comprobación de la capacidad física del aspirante, mediante la realización por el opositor de una prueba de resistencia aeróbica y de un circuito de agilidad, y comprobación de la coordinación visomotriz, mediante la realización de un recorrido que integre una prueba de coordinación óculo-manual y otra de coordinación óculo-pédica. En la puntuación se aplicarán baremos diferentes para los opositores y opositoras respectivamente y para las distintas edades de la vida activa del docente. Esta parte supondrá un 40 por ciento de la nota de la prueba.

- II. Diseño de una sesión. Diseño de una sesión de Educación Física para Educación Secundaria obligatoria o el Bachillerato, que versará sobre los contenidos que proponga

el tribunal de entre los establecidos en los currículos de dichas etapas educativas para esta área. Posteriormente el concursante realizará la lectura de la sesión ante el tribunal, en la que podrá incluir demostraciones físicas y ejemplificaciones de las actividades previstas. El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para la realización de este ejercicio será de 90 minutos para el diseño y 30 para la lectura de la sesión. El tribunal valorará especialmente la perspectiva didáctica y organizativa y el dominio de las técnicas y estrategias propias de la docencia en esta especialidad. Esta parte supondrá un 60 por ciento de la nota de la prueba.

0590-019 Tecnología

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-061 Economía

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas y media.

0590-101 Administración de empresas

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario:

- Ejercicios de contabilidad financiera.
- Ejercicios de fiscalidad.
- Ejercicios de Seguridad Social.
- Ejercicios de Gestión Financiera.
- Ejercicios de economía. Aspectos de análisis de balances, gestión de almacén, ratios, umbral de rentabilidad, etc.
- Otros ejercicios que estén contemplados en el temario: estadística, protocolo, etc.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-102 Análisis y Química industrial

Consistirá en la resolución de las cuestiones o/y problemas que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-104 Construcciones Civiles y Edificación

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-106 Hostelería y Turismo

La prueba práctica estará constituida por uno o varios ejercicios relacionados con la especialidad docente. Estos ejercicios pueden enfocarse para:

- Realizar un supuesto práctico de cotización y facturación de una estancia hotelera.
- Organizar un supuesto viaje solicitado para un grupo de personas Proporciona información y Diseña dos Rutas o recorridos sobre una ruta turística de la zona.
- Identificar denominaciones geo turísticas y lugares característicos situándolas en el mapa. Localiza en el mapa productos gastronómicos.
- Realizar un inventario de bienes culturales de una zona o ruta turística
- Realizar un escandallo de una elaboración culinaria
- Aplicar la técnica del menú engineering a la oferta de un establecimiento hostelero clasifica los platos de la oferta gastronómica
- Organizar el protocolo de un supuesto acto oficial atendiendo a las organizaciones y autoridades asistentes
- Realizar un cuadro completando los indicadores financieros más específicos de un hotel.
- Diseñar un viaje combinado por parte de una agencia de viajes.

- Realizar un balance de situación de una empresa con una amortización de inmovilizado material.
- Calcular kilocalorías aplicando las fórmulas de Harris Benedict
- Identificar códigos de aeropuertos y compañías aéreas. Completar una máscara de MADEUS VISTA. Cotización de un billete de avión.

0590-110 Organización y gestión comercial

Consistirá en la resolución de varios problemas, supuestos y/o ejercicios relacionados con el temario de la especialidad.

El aspirante podrá emplear calculadora, siempre y cuando no sea programable.

El tiempo máximo de duración de esta prueba será de tres horas.

0590-111 Organización y procesos de Mantenimiento de Vehículos

Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, relacionados con el currículo vigente.

El tiempo máximo de duración de esta prueba será de tres horas.

0590-116 Procesos en la Industria Alimentaria

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-117 y 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales; Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos ortoprotésicos

Consistirá en una prueba que podrá ser tipo test o supuestos prácticos sobre el contenido del temario, en el caso de Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos ortoprotésicos.

La prueba práctica consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios prácticos, relacionados con el currículo vigente, que podrá incluir, en el caso de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales:

- Análisis y comentario técnico de documentos;
- Resolución de cuestiones, test, problemas y casos;

- Simulaciones;
- Demostración de habilidades técnicas y/o instrumentales;
- Identificación de muestras, materiales, equipos e instrumental.
- La formulación de un proyecto didáctico concreto relacionado con situaciones reales que sea susceptible de ser llevado a la práctica en un entorno real de aula o de centro docente.

Cualquier otro supuesto relacionado con uno o alguno de los ámbitos referidos en los resultados de aprendizaje de los módulos donde tenga atribución docente la especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales y en las realizaciones profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente esta especialidad.

La duración de esta prueba no podrá superar los 90 minutos.

0590-125 Sistemas electrotécnicos y Automáticos

Consistirá en la resolución de los ejercicios que proponga el tribunal relacionados con el contenido del temario.

Podrá utilizarse calculadora no programable.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de tres horas.

0590-227 Sistemas y aplicaciones informáticas

Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, relacionados con el currículo vigente. Estos supuestos prácticos podrán estar relacionados con:

- Interpretación de información contenida en documentación técnica relativa a equipos y sus características.
- Configuración de componentes “hardware”. Elección de componentes por su compatibilidad.
- Manejo e interpretación de información contenida en la documentación de aplicaciones y entornos de desarrollo.
- Instalación, configuración, manejo de funciones y gestión de recursos en un sistema operativo monousuario.
- Instalación, configuración, administración y explotación de un sistema operativo multiusuario.
- Instalación, configuración, administración y explotación de un sistema de red.
- Diseñar, desarrollar y comprender aplicaciones destinadas a su ejecución por navegadores en entornos web.
- Desarrollar interfaces para aplicaciones en entornos multiplataforma.

- Implantación y adaptación de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.

0590-225 Servicios a la Comunidad

Consistirá en una prueba con uno o más ejercicios sobre unos supuestos que podrán ser casos prácticos a desarrollar o con respuestas tipo test sobre el contenido del temario, y en los cuales se podrá comprobar que los aspirantes disponen de los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo objeto de esta oposición.

La duración de esta prueba no podrá superar los 90 minutos.

0594-434 Violoncello

La prueba constará de tres partes:

- I. Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas, al menos, cuatro obras representativas de los principales estilos y autores de la literatura del instrumento. En todo caso se tratará de obras publicadas. El opositor interpretará las obras o movimientos que el tribunal seleccione de dicho programa durante un tiempo no inferior a treinta minutos.

Es responsabilidad del aspirante aportar el acompañamiento que, en su caso, precise y, en todo caso, presentará por triplicado las partituras correspondientes al programa presentado. Se valorará el interés artístico del programa presentado así como la dificultad técnica, la calidad y destreza de la ejecución.

- II. Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento escritos para el instrumento y propios del grado medio propuesto por el tribunal. Con independencia de otros aspectos que estime procedentes, el opositor deberá señalar todos aquellos elementos que considere necesario tener en cuenta para trabajar dicha obra con un alumno (digitación, fraseo, dinámica, tipos de ataque, etc). El opositor deberá indicar los objetivos y contenidos del currículo a los que cabe referir la obra o fragmento que se le proponga, el curso en que podría incluirse, propuestas metodológicas sobre su enseñanza, criterios y elementos para su evaluación y mínimos exigibles al alumno en la realización de la misma.

El opositor dispondrá de un máximo de tres horas para la preparación de este ejercicio y de un máximo de cuarenta y cinco minutos para su exposición. El tribunal podrá formularle preguntas.

0595-511 y 525- Diseño de producto; Volumen.

El tribunal planteará un supuesto de proyecto profesional en el que se abordarán los aspectos conceptuales, metodológicos, estéticos, funcionales y comunicativos del mismo. En el supuesto, que se ajustará a los contenidos prácticos contemplados en el temario de la especialidad, se especificarán los aspectos técnicos suficientes para su correcta producción.

Los opositores realizarán el proyecto en el tiempo que establezca cada tribunal, el cual no podrá ser superior a 24 horas, distribuidas, a juicio del tribunal, en un máximo de cuatro sesiones. Realizado el proyecto, que será entregado al tribunal, el aspirante procederá a su presentación y defensa por tiempo máximo de dos horas, en sesión aparte, previa citación del tribunal.

0595-522 Medios informáticos

El tribunal planteará una o varias pruebas teórico-prácticas relacionadas con las especialidades de diseño que abordarán aspectos técnicos, metodológicos y funcionales, cuya resolución se ajustará a los contenidos teóricos y prácticos contemplados en las guías docentes de la especialidad y su práctica docente en los estudios de diseño impartidos en ESDIR.

Los opositores realizarán los ejercicios prácticos propuestos en el tiempo que establezca cada tribunal, el cual no podrá ser superior a 12h, distribuidas a juicio del tribunal en un máximo de cuatro sesiones.

Se establece la existencia de un ejercicio o ejercicios eliminatorios en los que se valoren contenidos específicos que cubran las herramientas TIC más habituales de las especialidades de diseño.

Los aspirantes que superen el ejercicio o ejercicios eliminatorios afrontarán la fase de ejercicios específicos de todas las especialidades de diseño. Si el tribunal lo considera oportuno convocará a los candidatos a una presentación y defensa de estos ejercicios pudiendo incluir un debate tras la exposición, por el tiempo que considere oportuno el tribunal.

Las condiciones de uso de las instalaciones y los protocolos de presentación de los ejercicios condicionarán el tipo de herramientas a disposición de los aspirantes en cada fase de los ejercicios.

0598-001 Cocina y Pastelería

El tribunal elegirá dos o más prácticas de entre las siguientes:

- Realización completa de un plato, a partir de una determinada materia prima básica, presentando al tribunal previamente y por escrito, los procesos de trabajo que se van a llevar a cabo.
- Realización de un proceso análogo para una elaboración pastelero-repostera o de panadería.
- Propuesta de menús para casos específicos.
- Realización de operaciones de servicio en diversas modalidades.

La duración de la prueba dependerá de la naturaleza de la misma y se notificará el día del desarrollo de cada una de ellas.

El tribunal determinará con antelación suficiente del material que deberán, en su caso, aportar los aspirantes el día de la prueba.

0598-007 Peluquería

La prueba práctica consistirá en el planteamiento, análisis y resolución de uno o varios ejercicios prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, relacionados con el currículo vigente.

Podrá incluir el planteamiento de un proyecto didáctico concreto, examinar y comentar documentos, resolver cuestionarios, problemas o supuestos, demostración de habilidades técnicas y/o instrumentales.

Antes de la realización de la prueba, el tribunal dará a conocer a los aspirantes los medios técnicos necesarios para el desarrollo de la prueba.

0598-010 Soldadura

La prueba consistirá en una primera prueba de caldedería y una segunda prueba de aplicación de técnicas de unión por soldadura.

Las pruebas se realizarán en dos sesiones distintas con un tiempo de 4 horas cada una.